


ACTA DE FALLO

TLAXCALA, QUITEPEC

En cumplimiento de las disposiciones legales

000122

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
TLAT-2021/T054

ACTA DE FALLO

Con base en el Dictamen emitido, y conforme a lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el Fallo inapelable del Comité Municipal de Adjudicaciones de Tlatlauquitepec, Puebla, del Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas número TLAT-2021/T000 relativo a **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS MECÁNICOS PARA REPARACIÓN DE LAS UNIDADES MÓVILES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA”**, es el siguiente:

“...SE DECLARA GANADOR al licitante C. Moisés Parra Jacinto, y se determina adjudicar a su favor un contrato abierto mediante una cotización por la cantidad **\$ 48,000.00 (Cuarenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) más el importe del impuesto al valor agregado (I.V.A.)**, siendo quien oferta el mejor precio de entre los otros dos licitantes, además de ofrecer la mayor calidad y garantía de satisfacción en el cumplimiento de sus obligaciones.

Con respecto a lo anterior se le informa al licitante adjudicado que:

- 1.- La presente acta surte efectos inmediatos y por ello se obliga y compromete a firmar el CONTRATO por concepto de esta licitación;
2. El plazo de ejecución de la presente adjudicación tiene como fecha desde el día 18 de enero al 14 de octubre del 2021;
3. Las partes acuerdan que el pago por los servicios se efectuara en el momento que se preste la adquisición y se cumpla con todos los lineamientos estipulados.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las 16:30 horas del día 15 de enero del 2021

Esta acta consta de dos hojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. Asimismo, se hace la aclaración que la falta de firma de algún licitante no invalidará el contenido y efectos de este documento.

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DE TLATLAUQUITEPEC.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR	PRESIDENTE	
C.P. EDITH NOLASCO LUCIO	SECRETARIO EJECUTIVO	

000123



TLATLAUQUITEPEC
 GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
TLAT-2021/T054

ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SANCHEZ	SECRETARIO TECNICO	
LIC. RAÚL RUANO RODRÍGUEZ	COMISARIO	
PROFR. JOSEFINA RODRIGUEZ MOTE	VOCAL 1	
ING. JOSÉ BALAN JIMÉNEZ	VOCAL 2	
MTRO. PEDRO AUGUSTO JIMENEZ LOPEZ	VOCAL 3	
C. DIANA QUINTERO MELENDEZ	VOCAL 4	
C. ROSA CRUZ LEON	VOCAL 5	




TLATLAUQUITEPEC
 17 FEBRERO 2018
 El gobierno de conciliar y colaborar

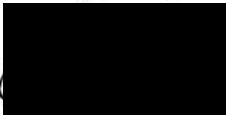
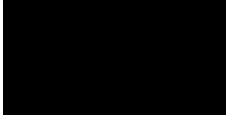



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
TLAT-2021/T054

C. MARGARITO DELFINO BAEZ MACIP	VOCAL 6	
------------------------------------	---------	---

PARTICIPANTES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

LICITANTE	FIRMA
C. MOISES PARRA JACINTO	
C. FARES REYES LOPEZ	
C. CARLOS ROJAS AGUILAR	

-----FIN DEL ACTA-----